

# Plenario del CEICo

**03/07/20 - 20:00**

Presentes: Martina Giuria, Serena Alves, Katia Casciano, Lucía Ruiz, Judith Varela, Guillermina Martínez, Juan Bruschi, Lucio Beltramelli, María Noel Esteche.

## Previos

### **1- Observaciones al dictado de Radio I**

Se denuncia que el docente Walter Pernas ha tenido un proceder inaceptable durante el dictado de la UC Radio I.

#### **Se acuerda:**

1- Redactar y enviar una nota con las/os estudiantes afectadas/os que recoja sus observaciones y propuestas.

### **2- Estatuto del Personal Docente**

Actualmente se discute la implementación del nuevo EPD y la elaboración de criterios comunes de evaluación docente.

#### **Se acuerda:**

1- Convocar a Comisión Cogobierno para tratar el tema entre las delegaciones del orden a las comisiones de ambos institutos.

### **3- Decanables**

En vistas de las próximas elecciones universitarias, se vislumbra la necesidad de comenzar a hablar sobre quiénes son las/os decanables que se manejan.

#### **Se acuerda:**

1- Realizar actividades preparando la discusión sobre el tema para dar señales a los otros órdenes.

2- Obtener más detalles de requisitos para ser decana/o (nacionalidad, haber cursado en UdelaR, ...) para poder generar un listado tentativo.

# Orden del día

## 1- Situación de los servicios

La situación de los servicios aún es incierta. Se promueve el diálogo institucional e inter-órdenes.

### Se acuerda:

1- Enviar una nota a los otros órdenes con detalles sobre la situación financiera de los servicios y solicitar una reunión.

## 2- Enseñanza en el segundo semestre

De cara al segundo semestre, se plantea la planificación de acciones de relevamiento sobre el primer semestre y el período de exámenes de julio para proponer mejoras.

### Se acuerda:

1- Armar un cuestionario tomando nota del período de exámenes (Qué formato de examen diste - cómo te sentiste).

2- Recabar datos de la asistencia a actividades presenciales el próximo semestre.

## 3- Presencialidad gremial

La situación sanitaria parece habilitar un tránsito de la vida que deje de ser exclusivamente virtual, debiendo evaluarse la pertinencia de retomar algún grado de presencialidad en actividades del CEICo.

### Se acuerda:

1- Visto el protocolo aprobado por el Consejo de cara al segundo semestre, la incertidumbre de la situación sanitaria y las dificultades para mantener una actividad híbrida entre lo virtual, lo presencial y lo semipresencial, no hay consenso para retomar la presencialidad para actividades gremiales.